

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración,
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
SE PUBLICA SEIS VECES AL MES LOS DIAS
5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ESTRANJERO.
Trimestre..... 15 rs. Trimestre..... 7 fr.
Semestre..... 28 id. Semestre..... 28 id.
Un año..... 54 id. Un año..... 24 id.

ULTRAMAR.
Semestre 3 1/2 pesos.—Un año, 7 pesos.
OSTENTENTE AMERICANO.
Semestre, 4 pesos.—Un año, 7 1/2

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero.....	Ex-Ministro.
Juan Chavarrí.....	Universidad Central:
S. Moret y Prendergast.....	Id. Id.
Santiago de Gótzaga.....	Id. Id.
Gabriel de la Puerta.....	Id. Id.
Lázaro Barrios.....	Id. Id.
Alfredo Adolfo Camá.....	Id. Id.
Emilio Castelar.....	Id. Id.
Tomás Santero.....	Colegio de San Carlos.
Federico Braojemeda.....	Facultad de Medicina de Cádiz.
Antonio Casares.....	Universidad de Santiago.
Gerónimo Borao.....	Id. de Zaragoza.
Eugenio Añás.....	Id. de Valladolid.

D. José R. de Luaces.....	Universidad de Barcelona.
José Lazo.....	Id. de Salamanca.
José Monserrate.....	Escuela de Minas.
Joaquín M. Sanromá.....	Id. de Comercio.
Luis M. Utrera.....	Id. Id.
J. María Linares.....	Id. Normal Central.
Francisco de P. Rojas.....	Id. Industrial de Barcelona.
Ramon Llorens.....	Id. Veterinaria de Madrid.
Manuel M. J. de Calde.....	Instituto del Noviciado.
Joaquín María Ferrández Carda.....	Id. de San Isidro.
Leocadio Pignatari.....	Escuela de Arquitectura.
José Casado de Alisal.....	Id. de Pintura y Escultura.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

Se suscribe en la Administración,
calle de Valverde, núm. 8, pral.
ó por carta al Director del periódico
y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA
el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Cmo
Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, Habana.

El pago será adelantado en libranzas
del giro maila, letras
de fácil cobro, ó en sellos de franqueo
con carta certificada.

Los anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Las cartas que exijan contestacion
deberán ir acompañadas del sello ó sellos
correspondientes para verificarlo.

SECCION ORGÁNICA.

¡¡Y HABRA QUIÉN QUIERA MAS!!

Perplejos hemos andado sobre el uso que podemos hacer de una carta que uno que se dice mi amigo nuestro nos ha dirigido desde no sabemos que país que anda á vueltas y á brazo partido con la libertad. Son tan extrañas las noticias que nos participa, tan especiales son, que no podemos resistir al deseo de darlas á conocer á nuestros lectores, y de recomendarlas al Sr. Ministro de Fomento, por si cree que el asunto merece ser estudiado con detenimiento ó si como relacion de viajero ha de tomarse sin tomarse en serio.

Dice así la carta:

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

«Mi querido amigo: Veo con gran disgusto que por más que se glorie de imparcial, no lo es tanto como cree, pues pasan desapercibidos ó mal apreciados, hechos y sucesos que bien merecen que para darlos á conocer se engalane la pluma y se la haga correr sobre glaseado papel para que la posteridad conozca sus excelencias.

Voy ahora á hacerle á V. saber de lo que por aquí ocurre, y le ruego que en prueba de imparcialidad lo dé cabida en su periódico sin comentarios de ningún género, que por si se basta lo que á narrarle voy, sin menester de elogios que V. acaso daría apasionados.

Nada digo á V. del estado de este pueblo, que ya palpa los resultados de sus conmociones políticas; hablarle á V. de sus conquistas sería entretejerle demasiado; voy pues á limitarme al ramo que V. viene dedicándose asiduamente.

La Instrucción pública, Sr. Director, presenta aquí un aspecto soberano; en la época actual en que se trata de redimir al cuarto estado, y se ha proclamado la necesidad de que el pueblo sea instruido para que comprenda sus derechos y sus deberes, las escuelas se cierran; disminuye la inscripción, y en cambio las Universidades ya libres y los establecimientos de enseñanza superior á la primera, se ven plagados de toda clase de sujetos, de toda clase de edades, de todos los ámbitos de España, de toda clase de fortunas, y de toda clase de aspiraciones.

Acaso V. juzgue esto un defecto: pero no es así mi amigo mio, aquí no se piensa como en otras naciones, aquí se rinde culto á la ciencia y nadie se atreve á no leer ó escribir; lo que hace falta es que haya muchos hombres de ciencia, que así es como se conquista la libertad y se alcanza que se sea libre de las ambiciones mezquinas de tantos ignorantes de aldea.

Así es que los centros de enseñanza presentan un aspecto encantador, pues aunque la asistencia

de alumnos es menor que el número de los matriculados, la libertad aquí establecida como en ninguna otra parte y del modo más peregrino que puede soñar un filósofo, hace verdaderos milagros, y los que no aparecen durante los meses de enseñanza, consiste en que estudian *privadamente* ó como pueden *arreglarse*.

Ah, Sr. Director, los que como V. no creen en las excelencias de estas *libertades*, no pueden recrearse como yo me recreo cuando toco palpablemente las ventajas de haberse destruido las trabas del *pensamiento*; de no hacer la *ciencia* patrimonio de unos pocos etc., etc., etc.

A pesar de todo se entusiasmaría V. si viese, como yo veo, que gracias á la libertad de enseñanza hay *médicos* que juegan al *marro*, *boticarios* que aún pueden jugar á la *peonza*, *abogados*, *filósofos*, *físicos*, *matemáticos* y *naturalistas* que por el antiguo régimen aún calzarian borceguies y cubrirían la cabeza con una gorra de pana ó terciopelo.

Esto entusiasmo, amigo mio; por todas partes se ven comprobaciones de que se ha facilitado la adquisición de títulos, y que ya no hay que pasar por aquellas pruebas que hasta rebajaban la *dignidad* humana, estableciendo diferencias en el talento y en las cualidades morales, es decir, que osaban ser calificadoras de las obras de la naturaleza.

Mas aunque esté V. informado de algunas cosas y otras pueda presumirlas por lo que le tengo dicho, voy á dar á V. conocimiento de cómo aquí los derechos individuales son *provechosos*. Ahí no sabrían Vdes. qué hacerse, por ejemplo, del de *asociacion*, y aquí da resultados maravillosos aplicado á la enseñanza.

Figúrese V. que me han dicho, y lo creo aunque no he podido comprobar la noticia, que hay una *Sociedad para facilitar la adquisición de títulos científicos*, y digo científicos para que no crea V. que hablo de los nobiliarios; es decir, que á cambio de ahorros de inteligencia y laboriosidad por los del bolsillo, proporciona en un momento determinado lo que por el orden de cosas que V. defiende no era dado á todos ni se conseguía sino despues de soberanos esfuerzos y sacrificios.

Pero ya me parece verle sorprendido de cómo puede funcionar tal *sociedad*, y voy á explicárselo tal y como me lo han contado: se presenta un aspirante, hace presente su deseo de obtener el certificado de una asignatura por ejemplo, tómasa su nombre y alguna vez su fé de bautismo, paga lo que corresponde á la matricula oficial y además lo que se estipula por los derechos de la Sociedad etc., y despues de algun tiempo pasa á recoger su diploma, extendido en forma á nombre de dicho aspirante y con todas las formalidades y requisitos indispensables. Mas no vaya V. á creer que es verificando nada que vaya en desdoro del Profesorado ó de los funcionarios públicos, nada de eso, los trámites son los siguientes. El Director de dicha Sociedad avisa á uno de los miembros de ella, persona

realmente versada en los conocimientos cuya calificación desea el aspirante y dicho individuo se presenta á exámen: con el nombre de dicho aspirante se examina, responde bien, se le aprueba y despues saca su certificado, con lo cual todo queda arreglado con toda solemnidad. Ya vé V. que la cosa no puede estar mejor hecha, ni ser más fácil, cuando en algunas Facultades como en la de Medicina pasan de 1000 los inscritos en algunas asignaturas. Pero aunque fuese menor ya está previsto ese caso, y entonces la Sociedad paga viajes de recreo de ida y vuelta á algunos de sus miembros, ministros plenipotenciarios del aspirante indocto, que acuden á otras Universidades.

Tambien he oido que hay algun Instituto que tiene sus tribunales formados para reunirse á la llegada de los trenes, con el objeto de que, por ejemplo, pueda adquirirse un título de eso que ahí llaman Vdes. de Bachiller en el tiempo que media entre el tren que llega por la mañana y el que sale por la tarde.

No dudará V., pues, que aquí la libertad de enseñanza es una verdad, que los derechos individuales se ejercitan augustamente, y que se va progresando sin encerrarse en los estrechos moldes de eso que con el nombre de justicia, de moralidad, etc., no hace sino detener el verdadero progreso.

Otro dia acaso le daré á V. más noticias; vaya V. viniendo al buen camino, y no dude que *aquellos tiempos* no pueden volver. Soy de V. etc.

JUAN RIEGO Y RIEGO.

Por nuestra parte no tenemos valor para hacer comentarios.

¡Habrá aún quien quiera más!!

Emilio Ruiz de Salazar.

EXPOSICION DE VIENA.

CARTA SEGUNDA.

Sr. Director de *El Monitor de Primera Enseñanza*:

Muy Sr. mio y amigo. Si no recuerdo mal, decía á V. en mi última, que sentía vivamente no poderme ocupar de España ántes de otro país, atendido á que el pabellon que entre otros contiene el grupo 26, no estaba del todo dispuesto para el público. Hoy, gracias á la actividad del ilustre pedagogo señor Carderera, á quien me ha cabido la satisfacción de ayudar en lo que respecta á la disposición de los efectos de nuestro ramo, ha podido abrir sus puertas el citado pabellon y por lo tanto me apresuro á escribirle cuatro palabras.

Pero ántes quiero advertir á V. que si la falta de catálogos de algunas naciones, y muchas veces la imposibilidad de poder examinar ciertos objetos por hallarse cerrados bajo llave, me hiciesen incurrir en algun error, estaré siempre dispuesto á rectificar.

España, sin presentar todavía su catálogo, ha abierto su exposicion pedagógica en una dependencia del segundo piso del pabellon que está situado frente á la galeria de industria. Aquí están representados los métodos y procedimientos de la primera enseñanza en todos sus grados hasta la organizacion y material de algunos Institutos de segunda enseñanza, las Universidades y finalmente las Escuelas de sordo-mudos y ciegos de Madrid y Barcelona.

En cuanto á primera enseñanza, le diré á V. que á parte el surtido en libros y objetos de instruccion de algunos editores, entre los cuales me complace en indicar que la acreditada casa de Bastinos está en primer lugar, algunos señores profesores y otros que no lo son han remitido métodos de lectura y

escritura con títulos chispeantes que atraen de pronto la atención de los que con buena voluntad trabajamos para obtener de nuestros alumnos pronto y felices resultados. Entre los métodos que se recomiendan por su método didáctico especial mención el método racional de lectura del señor Morote...

que está basado en un secreto que ha estado oculto muchos siglos y por cuyo medio se puede conseguir que cualquier niño que no conozca ni una sola letra...

Basantes han sido los métodos ó mejor procedimientos presentados para enseñar con prontitud la escritura española. Hay en este ramo «La colección de muestras de letra española» por el Sr. Viana, el «Arte de escribir» por el Sr. Uruñola...

Prescinde el Sr. Morote todo lo posible de los caídos ó cuadrícula, pues dígame lo que se quiera, con seguir el procedimiento de los antiguos maestros, no pueden alcanzarse pronto resultados en los niños. La cuadrícula es siempre una rémora para la elegancia, velocidad y unidad que debe tener todo carácter de letra...

Para la enseñanza de la aritmética hay expuesto aquí un tablero contador intitulado «Abaco métrico decimal.» Sin duda el más completo de todos los que hemos visto hasta ahora. El Sr. D. Joaquín Orozco, su autor, de Alicante, ha colocado ciertos listones verticales en los alambres del tablero de modo que con una letra inicial arriba, indica las columnas de los distintos órdenes de enteros y de decimales.

Libros para la enseñanza de que hablamos, lo mismo que para otros que forman el programa de materias en nuestras escuelas, se han presentado en bastante número, lo que prueba cuánto se trabaja en España en pro de la educación de la niñez.

Un verdadero triunfo ha alcanzado aquí el Sr. D. Carlos Nebreda y Lopez á favor del Colegio Nacional de sordo-mudos de Madrid, ante los Sres. Jurados y Profesores de los dos Colegios de sordo-mudos y del Sr. Director del Colegio Imperial de Ciegos de esta capital. Siguiendo el proverbio de que «Obras por obras y no buenas razones» llevó consigo á este Universal Certamen á un alumno Martín de Martín, de oficio tejedor, infeliz criatura que á la desgracia de ser ciego, reúne también la de ser sordo-mudo. Pero al par que sabemos que estas facultades son las más preciosas, porque nos permiten relacionarnos con el mundo externo y apreciar cuanto de sublime y bello existe en la naturaleza, Dios ha dado ciertos dones, vive completamente feliz. Yo me he conmovido varias veces viendo el placer que tiene en reconocer a un amigo, ó acariciar sus escritos y sus problemas de cálcu, producto solo de la inteligencia de Martín, cultivado con feliz éxito por sus Maestros 3 años que estudia en el Colegio Nacional, me he asomado á sus resultados. Martín escribe, resuelve operaciones aritméticas y de geografía universal conociendo los diversos puntos del globo, y lo que es más, merced al aparato que inventado y presentado aquí el infatigable señor Nebreda, este pobre sordo-mudo, silaba las palabras con bastante claridad.

El cultivo de los sentimientos en esta infeliz gente, es para el ilustre Director del Colegio de Madrid, asunto de gran trascendencia. De modo que Martín cuando se cree haber fallado á sus superiores, implora perdón de un modo harto expresivo y manifiesta bien pronto el agradecimiento inmenso que siente hacia sus Profesores por los beneficios que le dispensan.

En esta Exposición ha presentado el Sr. D. Carlos Nebreda además de otros aparatos de su invención, unas falsillas de madera para la escritura, que se tituyen con gran ventaja á los ciegos, y luego un tablero denominado aritmético algebraico-gométrico, cuyo título indica su uso. Es un marco de madera con fonadura de corcho y unas líneas de alto relieve que guían á los ciegos en la horizontalidad de las operaciones. El tablero lleva consigo en su lado inferior un cajón en que se depositan distintos números, líneas geométricas y letras de las que se practican.

A los probados desvelos del Sr. Nebreda y por los felicitados resultados de sus procedimientos demostrados por su alumno Martín ante los señores Jurados y numeroso concurso de todos los países, se ha concedido al Colegio de Madrid una medalla de mérito por parte del Gobierno, y propuesto al señor de Nebreda para un diploma de honor, y una vez que ingenuamente han confesado los Sres. Profesores de los distintos Colegios de Sordo-mudos y el Imperial de Madrid que el Colegio de Madrid podía colocarse en el primer rango entre todos los de Europa. Todavía más, aquellos Profesores...

soras, en particular el del Colegio Imperial, han manifestado que no obstante las revueltas políticas que afligen á nuestro desgraciado país, están decididos á hacer un viaje á España para ver por sí mismo la marcha que sigue nuestro Colegio madrileño.

Nosotros sabemos por otra parte que el Colegio Nacional recibe toda la protección del Gobierno, y que gracias á esto, se ha podido establecer con los mismos alumnos, á parte la enseñanza literaria en toda su extensión, la industrial también, contando hoy día con los talleres de imprenta, encuadernación, zapatería, sastrería, carpintería, ebanistería y tornería, cerrajería, telar y pintura de brocha, reparando en consecuencia inmensos beneficios, bajo el doble punto de vista de la enseñanza industrial, y de los trabajos que en esos talleres se efectúan para atender á la satisfacción de las diversas necesidades de la casa.

Al lado de las labores que han presentado los alumnos de este Colegio de Madrid, desvelan los no menos nobles de los alumnos de la Escuela de Sordo-mudos y ciegos de Barcelona, que con tanto acierto é inteligencia dirige nuestro apreciable amigo el Sr. D. Francisco de A. Valls y Ronquillo. Los aparatos científicos expuestos, lo propio que el método de Solfeo del Sr. Llorens, demuestran verdaderamente que la Escuela de Barcelona, dirigida por tan celosos funcionarios marchara, recibiendo la protección conveniente, á la línea de los más renombrados de Viena y Berlín.

Adornando las paredes de esta exposición pedagógica he tenido el gusto de ver los bien acabados trabajos de los alumnos de algunas Escuelas normales, principalmente de la Central de Maestros y la de Maestras de Madrid. Al hacer mención de esto, conduelo me muchísimo que las normales de Barcelona no hayan expuesto en este concurso las obras de sus discípulos. Los que conocemos cuanto se desvelan en favor del profesorado el reputado Director de la Normal de Maestros señor Fonoll y la virtuosa é inteligente Directora de la de Maestras Doña Agustina Rojo, hemos sentido vivamente que su modestia ó tal vez causas ajenas á su voluntad, que en este caso ignoramos, no hayan figurado en este certamen ni lo dicho anteriormente, ni un cuadro explicativo de la acertada organización de sus respectivas Escuelas.

Basta por hoy, porque lo que ya llevo de trabajo, y el calor atroz que aquí sentimos y sufrimos, me aconsejan para mi salud poner punto final.—B. S. M.—P.

Viena 1.º Agosto de 1873.

REEDIFIQUESE PRONTO.

Llamamos la atención del Gobierno sobre el estado en que se encuentra el precioso salón principal de la Biblioteca del Escorial. Desgraciados los pisos superiores en el último incendio, fué cubierta provisionalmente su bóveda con planchas de zinc, dispuestas en una serie de caballetes paralelos y perpendiculares á la fachada principal del edificio. Después de un dictamen facultativo que manifestaba hallarse el interior de dicho salón á cubierto de las filtraciones, fueron vueltos á colocar los volúmenes este verano en sus armarios y estas tes respectivas; mas personas competentes aseguran que no se puede responder de la solidez y duración de las planchas superpuestas.

Creemos que merece la pena el asunto de pensarse seriamente en é, pues sería una pérdida irreparable la de los preciosos é inimitables frescos de Carduchi y Peregrina Tibaldi, que cubren el techo y friso del salón citado, sin contar con el deterioro de la costosa y bien tallada estantería, y de las obras importantes y lujosamente encuadernadas que allí se conservan, si destruidas las planchas de zinc, ó desprendidas por los riosos y concavos vientos que allí reinan se produjeran este invierno filtraciones.

Algunas, que por desgracia se produjeron en el invierno pasado, aunque en corto número, han borrado parte de algunas figuras, las que unidas á los desperfectos sufridos en épocas anteriores, harían muy necesario que por el catáclido restaurador de aquel sitio, D. Francisco Vicente, se procediese á la restauración de todo el salón, una vez á cubierto de las aguas de una manera permanente.

Lo presupuestado para reconstruir lo destruido por el incendio, mas la conclusión del magnífico panteón destinado á infantes que hoy se piensa dedicar á los honores célebres alcanzados en una de las capillas de San Francisco el Grande de Madrid, son ocho millones de reales. El Sr. Castelar, á última vez que fué Ministro de Estado, pensaba destinar para ello parte de los fondos existentes de la obra pia de Jerusalem, y hoy el Sr. Carvajal tiene idéntico pensamiento. Lo que es necesario es que se empiecen los trabajos cuanto antes, que las aguas y los vientos no se esperen á que se formen expedientes, y un sólo día de vendaval y de agua ó nieve puede hacer que se gaste más dinero que el que sería necesario previniéndolo con tiempo.

ESTOCADAS A LA INSTRUCCION.

El Ayuntamiento de Castro en el partido judicial de Puentevedrado (Coruña), en sesión de 7 del actual, ha acordado suprimir dos escuelas incompletas, una en Pêrbes y otra en Benantes y Calobre. Sin duda ha comprendido que está de sobra todo lo espiritual y que sólo deben cuidar de la parte animal. Por fortuna es de esperar, que tanto la Diputación como el Sr. Gobernador se opondrán á la economía que aquel Ayuntamiento quiere practicar. Así lo creemos al menos, pues lo contrario nos convencería de que había llegado ya el caso de hacer los funerales á la Instrucción. Y aún cuando no disfrutara muy buena salud, aún esperamos que ha de restablecerse y cobrar nueva vida.

INSISTIMOS.

Se ha acercado á nuestra redacción persona que nos merece aprecio y consideración, encareciendonos la necesidad de rectificar algunos conceptos de un sueldo que dedicamos en el número anterior de EL MAGISTERIO á excitar á la Diputación provincial á que obrase con rigor en el asunto de pago á los Maestros de esta provincia. Y aún cuando estamos siempre dispuestos á rectificar si se nos presentan razones poderosas contra nuestros asertos, por más que no dejen de serlo las que aduce la persona aludida, tenemos el deber de estimular á las Corporaciones que tienen á su cargo hacer que paguen atenciosas tan sagradas, como son las de las escuelas. No dudamos del celo de la Diputación; pero cómo se traduce el hecho de tener facultades para compeler efectivamente á los pueblos morosos en el pago de los Maestros, haber recibido mas de cien reclamaciones de la Junta provincial de primera enseñanza, y haber publicado solamente en Enero y Marzo dos circulares, no exigiendo terminantemente el pago de los atrasos reclamados, ni multando ni apremiando por ello, sino solo pidiendo á los Alcaldes notas certificadas de los descubiertos que los Maestros acreditaban, según hemos notado al leer cuidadosamente los Boletines de sales? Cómo se traduce el hecho de no aparecer en las sesiones publicadas en los mismos sino cuatro ó cinco pueblos amonestados y dos solo multados, cuando...

son tantas las reclamaciones hechas, no por los interesados, sino por la Junta? ¿Con estos actos oficiales bastantes para juzgar favorablemente acerca del celo de una Corporación, cuando tan público es el estado de la mayoría de los Maestros?

Terminaremos estas líneas preguntando si es posible hacer rectificaciones en el sueldo á que aludimos, en vista de los datos oficiales que hemos citado.

Volvemos, pues, á excitar el celo de la Excelentísima Diputación provincial para que, mirando con preferente atención tan importante servicio, adopte con energía las medidas de rigor que la ley autoriza, á fin de librar á los mentores de la niñez de la crítica situación en que se encuentran por no percibir sus haberes, y cortar de raíz las extralimitaciones, que tanto en la reducción de sueldos, como en otros asuntos, cometen algunos Ayuntamientos.

ECONOMIAS.

Dice El Mercantil Valenciano:

«Toda vez que hay algunas vacantes de Maestras en las escuelas públicas de esta ciudad, creemos que lo procedente sería que aquellas fueran ocupadas por las que perdieron sus escuelas por no haber jurado la Constitución, ya que el gobierno en otros puntos ha llevado á efecto dichas reposiciones.»

Eso es cierto; pero le sale más barato al ayuntamiento que continúen vacantes esas escuelas. Ese es el quid, la economía; por eso el Ayuntamiento de Hinojosa (Córdoba), haciendo uso de su autonomía ha rebajado el sueldo del Maestro de la escuela superior á 1,100 pesetas en vez de las 1,650 que venía disfrutando con arreglo á las leyes.

Leemos en El Aviso de Santander:

«La dirección general de Instrucción pública ha interesado á la Diputación provincial de Málaga, para que adopte medidas energicas á fin de mejorar la suerte de los profesores de primera enseñanza, haciendo que los ayuntamientos satisfagan los haberes que se adeuden á aquellos empleados.

La medida debía haberse hecho general por parte de la Dirección, pues no es nuestra provincia la que ofrece menores ejemplos del abandono y miseria en que se tiene al Profesorado de los pueblos; si bien es verdad que nuestra celosa Diputación gestiona vivamente por remediar la suerte de los infelices Maestros.»

«Parécenos que el mismo caso hará Málaga de lo que le ha dicho la Dirección general de Instrucción pública, que Santander sin haberle dicho nada.

Los resultados serán iguales.

En nombre de nuestro querido Director damos las más expresivas gracias á todos nuestros colegas que e han felicitado, con motivo de haber sido nombrado por el Claustro de la Facultad de Ciencias de Madrid, para desempeñar la cátedra de Geometría analítica vacante en esta Universidad.

Dice el Boletín de 1.ª Enseñanza de Albacete:

«Si seré bárbaro.—Hace pocos días que el Maestro de primera enseñanza de Povedilla D. Francisco García y Andre, fué víctima de uno de esos brutales atropellos que tan comunes se van haciendo contra los infortunados Profesores.

Con motivo de haber casado á un hijo suyo el dueño de la casa que ocupa la escuela, se presentó á dicho Profesor el día 28 del mes anterior para manifestarle que necesitaba la habitación para su hijo y que el día 1.º del actual debía entregarle las llaves.

El Maestro contestó con los mejores modales, que nada tenía que ver en el asunto, y que podía acudir al Alcalde que es quien tomó alquilada dicha casa. No fué menester mas para que el bruco propietario, atento mas á derecho de la fuerza que á la fuerza del derecho, se levantara hecho una furia y con bruscos ademanes y soeces expresiones contra el Maestro, y hubiera hecho alguna barbaridad si no se lo hubieran impedido dos personas que le acompañaban.

El Profesor y su familia llevaron un gran susto, y se recogieron con su mobiliario y el de la escuela en una casa vecina donde por caridad les albergaron.

Sabemos que de este hecho tiene conocimiento el Sr. Gobernador y esperamos que no dejará impune tal desmán.»

La prensa en general se ha ocupado del sueldo que publicó La Igualdad y que nosotros transcribimos en nuestro número anterior sobre la conveniencia de que la Biblioteca del Escorial pase á depender definitivamente del Ministerio de Fomento. Hé aquí lo que acerca de este asunto dice nuestro ilustrado colega la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:

«Estamos en un todo conformes con el colega, y no acertamos á explicarnos cómo se prolonga la anómala situación en que se halla una librería que, sobre todo en manuscritos, tiene pocas semejantes, y merecía por mas de un concepto ser custodiada y puesta al servicio público en condiciones mas favorables que las que hasta hoy ha tenido, y que á la par que aseguren su conservación y aprovechamiento, no nos hicieran avergonzarnos, como mas de una vez ha sucedido, ante los sabios nacionales y extranjeros que á menudo la visitan y deploran la falta de organización en que yace, y que no siempre consiente sea consultada con fruto.

Conste, sin embargo, que al mantener semejante estado, en nada censuramos á sus actuales empleados, compañeros nuestros, cuya laboriosidad y celo nos consolan; pero que carecen de medios morales y materiales para remediar al mal.»

Ha fallecido la señora Doña Teresa Villegas Velez, madre política de nuestro querido colaborador D. Santiago de Olózaga.

Acompañámosle en su justo sentimiento y le deseamos el consuelo que el tiempo concede en semejantes casos.

Leemos en El Profesorado:

«Se nos han comunicado curiosísimas noticias sobre la persecución que en el pueblo de Chausina se hace al profesor Sr. Luque, al que, después de deberse veinte y tantos meses de su modesta asignación, intentaron asesinar en su casa, peligro de que salvó saltando cordeles y tejados y ausentándose por algunos días de pueblo tan hospitalario. Pero lo más original del caso, es, que apenas el Sr. Luque, para salvar su vida, huyó del pueblo, el ayuntamiento declaró vacante la Escuela, y la dió á un protegido suyo, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas haya podido conseguir el Sr. Luque verse repuesto, á pesar de las repetidas órdenes que la Junta provincial ha dirigido para ello á la autoridad de Chausina.»

No hacemos comentarios, porque tendríamos que emitir... harto duras y amargas. ¡Que vergonzoso estado!

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido para proveer... la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Madrid.

La Comisión nombrada para emitir informe respecto de la... Comisión nombrada para emitir informe respecto de la provisión por concurso de la cátedra de Higiene pública y privada de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido para proveer... la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido para proveer... la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido para proveer... la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido para proveer... la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido para proveer... la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido para proveer... la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Madrid.

épocas, y practicado varios análisis médico-legales como Profesor de Toxicología. En Noviembre de 1870 fué nombrado Rector de la Universidad de Santiago; en agosto de 1872 obtuvo la categoría de ascenso, y en el mes siguiente del mismo año fue proclamado en el Palacio de las Cortes Senador del Reino.

Por último, á los importantes servicios referidos acompaña un brillante informe del Decano de Medicina, que demuestra el celo y aptitud para la enseñanza de este Profesor. El tercero de los Profesores presentados al concurso, don Carlos Quijano, después de verificar los estudios correspondientes con el mejor éxito en Madrid, recibió por unanimidad los grados de Bachiller en Filosofía y Medicina, y los de Licenciado y Doctor en esta misma Facultad, habiendo sido investido del Doctorado en Noviembre de 1842.

Antes de esta fecha, en virtud de oposición, había sido nombrado en el mes de Noviembre de 1836 ayudante director del Real Colegio de San Carlos, cuyo puesto desempeñó tan acertadamente, que según certificación consta su mucho celo é inteligencia preparando las lecciones anatómicas, atendiendo á la conservación de los Museos é instruyendo á los alumnos en lecciones teóricas y prácticas.

En virtud de oposición, y siendo seis los opositores, fué propuesto el mes de Abril de 1842 en primer lugar para ocupar la plaza vacante de Médico cirujano, encargado de la visita y dirección de los enfermos dementes y apósitos del Hospital general de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza.

En virtud de concurso, y entre 21 aspirantes, fue elegido el mismo año de 1842 para desempeñar una plaza de Médico-cirujano creada por una asociación en la ciudad de Trujillo, mereciendo los elogios mayores por los servicios que prestó en aquel puesto, y por los grandes é gratuitos que le debió el hospital militar provisional establecido en la misma ciudad.

Ingresó en el Profesorado en consecuencia de oposición en el mes de Setiembre de 1857, siendo nombrado Catedrático numerario titular de Anatomía general y descriptiva de la Facultad de Medicina de Salamanca, trasladada el mismo mes á Valladolid, desde cuya época desempeña dignamente aquella asignatura hasta el mes de Julio de 1870 en que fue encargado de la cátedra de Operaciones, de que es actualmente titular.

Otros dos asignaturas ha profesado interinamente durante su larga carrera de Profesor, la de Patología médica y el curso de Anatomía descriptiva y general de que no era titular.

Ejerció cargos importantes ajenos á la enseñanza, siendo Juez en ocho Tribunales de oposición á plazas de Profesor Clínico, de Director de Museos, de Ayudantes de clases prácticas, de alumnos internos y de Médicos del hospital provisional, y en tres Tribunales de oposiciones á cátedras numerarias de Facultad, actuando en algunos de ellos como Presidente.

Con aplauso de la Facultad de Medicina de Valladolid fué Secretario de ella desde Mayo de 1859 hasta Setiembre de 1869, en que dimitió el cargo, y fué nombrado Decano de la misma, cuyo cargo desempeña actualmente. Ha recibido la categoría de ascenso en el mes de Agosto de 1872 á propuesta de la Sección correspondiente del Consejo de Estado, siendo de notar que la Sección de la Junta consultiva de Instrucción pública elevó á la Junta en pleno una propuesta en la cual ocupaba el Sr. Quijano el primer lugar de la terna primera, siendo 24 los aspirantes á las ocho vacantes que entonces fueron provistas.

Otros cargos importantes ocupó este Profesor fuera de la enseñanza: fue subdelegado de Medicina y Cirugía en 1854, Vocal de la Junta provincial de Sanidad de Valladolid en 1867 y 1868, individuo del Consejo de Sanidad de Valladolid creado en 1868, Secretario de correspondencias extranjeras de la Academia de Medicina de Castilla la Vieja en dos bienios, y Presidente en la misma Academia en 1869 y 1870, y Director facultativo del Hospital provincial de Valladolid, cuyo cargo viene ejerciendo gratuitamente desde 1869 y desempeña en la actualidad.

Pertenece á numerosas corporaciones científicas en calidad de socio fundador, numerario ó correspondiente.

Ha sido condecorado con la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Demóstró su pericia como escritor científico y literario, escribiendo algunos artículos sobre varios puntos de la ciencia en la Gaceta Médica, siendo redactor en los años 1855 y 1856 del Herald Médico y redactor propietario de la Concordia, cuya importante publicación ha dado á luz artículos muy numerosos de los diferentes puntos que abrazan las ciencias médicas, muy particularmente de los consagrados á higiene pública. Diversas Memorias y folletos, discursos inaugurales de la Academia de Medicina y de la Universidad fueron debidos á la actividad de este Profesor; ha traducido algunos opúsculos de vivo interés científico, y sobre todo el importante Manual a cargo del Director; obra en dos tomos declarada oficialmente como texto.

En fin, es autor del Tratado de operaciones quirúrgicas, obra original y magistral de tres tomos voluminosos; cuyas condiciones científicas y materiales le han hecho acreedor á los mayores elogios de la prensa, y a que el Gobierno la declare obra de texto antes de su terminación en Setiembre de 1867.

Para concluir, el Rector de la Universidad de Valladolid emite un informe brillante de este Profesor, que viene á confirmar las relevantes dotes demostradas en su historia.

(Se concluirá.)

Ilmo. Sr.: No determinándose en el decreto de 14 de Enero de 1869, ni en ninguna otra disposición posterior, el destino que deba darse a los libros de matrícula y demás documentos referentes a la enseñanza al suprimirse los establecimientos libres, cuya creación autoriza el expresado decreto; y á fin de evitar las dudas que pudieren ocurrir acerca del crédito y validez de las certificaciones que después de la clausura de dichos establecimientos hayan de expedirse por consecuencia de estudios hechos en los mismos, el Gobierno de la República ha tenido a bien disponer que en los casos de supresión de que se trata, los archivos de los Institutos libres se entreguen al Instituto oficial de la provincia, y los de las Universidades y Escuelas profesionales al Rectorado del distrito. Asimismo ha dispuesto que todos los establecimientos libres sea cualquiera su clase y el genero de enseñanza que comprendan, remitan á la última citada autoridad académica, dentro de los 15 días siguientes á las épocas de examen, relaciones nominales de los alumnos que hayan verificado esos ejercicios.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1873.—Gil Berges.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(G. del 23 de Octubre.)

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se halla vacante en la Sección de Bibliotecas del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios una plaza de Oficial de tercer grado, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas, la cual corresponde al turno de libre nombramiento del Gobierno, y debe proveerse con destino á la Biblioteca universitaria de Salamanca en persona de notoria reputación científica ó literaria, conforme á lo dispuesto en el art. 41 del reglamento de 5 de Julio de 1871.

Los aspirantes presentarán en esta Dirección sus solicitudes documentadas en el término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid; en la inteli-

gencia de que sólo se admitirán instancias hasta las cinco de la tarde del día en que el citado plazo espere. Madrid 17 de Octubre de 1873.—El Director general, Juan Uña. (G. del 23 de Octubre.)

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á las cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos de Osuna y Tortosa.

Habiéndose organizado nuevamente las trincas conforme á lo que previene el art. 27 del reglamento de oposiciones de 15 de Enero de 1870 por haber retirado sus trabajos y renunciado a los ejercicios algunos opositores de los que pertenecían á las mismas, han quedado estas constituidas en la forma siguiente:

- 1.º D. José Ezcarra y Galindo. D. Ricardo Vicente del Rey. D. Francisco Requens y Perera. 2.º D. Luis Casambón. D. Juan Teresa y Gilabert. D. Zoi García Galdeano. 3.º D. José Mercader. D. Manuel Burillo de Santiago. D. José Angulo y Morales. 4.º D. Enrique Rodríguez y Durán. D. Juan Raúz y Antou. D. José López Llorca.

Los señores que componen la cuarta trinca se presentarán el día 3 de Noviembre próximo, a las siete de la noche, en el salón de grados del Instituto del Noviciado para verificar el primer ejercicio.

Los referidos señores podrán examinar los trabajos durante los días 29, 30 y 31 del actual, de diez de la mañana a tres de la tarde, en la Secretaría general de la Universidad Central.

Lo que por acuerdo del Tribunal se anuncia para conocimiento del público y de los interesados. Madrid 23 de Octubre de 1873.—El Vocal Secretario, Julian Reguera. (G. del 24 de Octubre.)

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Química general, vacante en la Facultad de Ciencias en la Universidad de Valladolid.

Los opositores que componen la primera pareja D. Carlos Pastor y Mompío y D. Santiago Bonilla y Mirat se presentarán el día 4 de Noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de grados del Instituto del Noviciado para verificar el primer ejercicio.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y de los interesados. Madrid 25 de Octubre de 1873.—El Secretario del tribunal, Dr. José Soler y Sanchez. (G. del 28 de Octubre.)

Tribunal de oposiciones á las cátedras de Geografía histórica, vacantes en las Universidades de Madrid, Granada, Sevilla y Salamanca.

El día 6 del próximo Noviembre, á las cinco de la tarde, comenzarán en esta Universidad sus ejercicios de oposición a dichas cátedras los Sres. D. Luis Laplana y Ciria, D. Gabriel Burgos y D. Manuel Pedrayo Valencia.

Madrid 27 de Octubre de 1873.—El Secretario del tribunal, J. de Dios de la Rada y Delgado. (G. del 28 de Octubre.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo a las disposiciones rigentes las que a continuación se expresan, y todas de sueldos marcadados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table with columns for Province (Provincia de Málaga, Provincia de Cáceres), Position (Por oposición, Por concurso), and Salary (Sueldo). Includes entries for elementary schools, hospitals, and various educational institutions.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales y Ayuntamientos, que interesan a los Sres. Maestros.

Toledo.—La Junta provincial de primera enseñanza, en sesión de 17 del actual tomó entre otros acuerdos los siguientes: Dar prórroga para la L. M. de oposición a los Maestros de Cabanas y Totana, en virtud de causas justificadas. Quedar enterada de haber tomado posesión de la escuela de Fuensaldaña, D. Enrique Ballesteros, y de la de Casarrubios, D. Anastasio Gomez. Autorizar a la Maestra del Puente, y ésto informe, los gastos solicitados para el Maestro de Aldeanueva de Alcañete, que la Superintendencia ha desestimado las certificaciones presentadas en el expediente de sustitución y que debe acreditarse estar completamente imposibilitado para ejercer. Aprobar la suspensión de un Maestro propuesto por el Inspector. Declarar vacante una escuela por haberse ausente el Maestro desde Agosto, sin permiso. Decir al Maestro de Valladolid, recítese copia del título del sustituto que propone. Pedir algunos antecedentes para la creación de la escuela de niñas de L. minchor. Quedar enterada de los nombramientos de Adover, Pinar y Chueca, así como de la vacante de Santa Cruz del Humar y del a su cargo. Insistir en favor de D. Nicomedes Agudo. Desestimar la rebaja de 40 pesetas hecha al Maestro de Villanueva. Desestimar igualmente una queja injustificada.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Plata para los niños, por Valle, 24 rs. docena. (Lib. de...
Pábulas en verso castellano, por Samaniego, 50 láminas, 32 rs. docena en rústica y 25 holandesas. (Id.)
Pábulas literarias, por Iriarte, 15 rs. docena en rústica y 12 holandesas. (Id.)
Pábulas de Geografía ó Historia, por D. Manuel Caballero de Rojas, 16 rs. docena en rústica. (Id.)
Compendio dialogado de la Historia de España, por don Manuel Caballero de Rojas, 26 rs. docena en rústica y 34 en holandesa. (Id.)
Libros de las Muestras ó sea curso nacional para la educación física, moral ó intelectual en las escuelas de niñas, por Valle y Barancona, ejemplar en rústica 5 rs. y 6 en holandesa. (Id.)
Las niñas ilustradas, con láminas, obra para premios, 54 reales docena. (Id.)
Las niñas célebres, con láminas, obra para premios, 54 reales docena. (Id.)
La Brújula de las niñas ó sea alfabeto recreativo con los alfabetos, cuyo sencillo aparato sirve para adquirir jugando el conocimiento de las letras y de los números, 4 rs. ejemplar. (Id.)
Anuario histórico-estadístico-administrativo de Instrucción pública, por D. Felipe Picatoste Rodríguez, director de la Oficina.
De la verdadera, de lo bello y de lo bueno, curso de filología por Victor Cousin, traducido por D. Manuel Mata y Sanja.
El educador de la infancia, por D. Benito Rueda, Maestro de primera enseñanza.
Obras de Shakespeare, traducidas por D. Jaime Clark, tomo primero y segundo publicados por la casa editorial de Molin y Navarro.
La frontera hispano-portuguesa, estudio descriptivo millimétrico por el coronel de E. M. D. José Casiro y Lopez.
El paraíso perdido, por Milton, traducido de D. Demetrio Martínez, publicado en Barcelona.
Caja del Bachiller, por D. Félix Sanchez Casado. Letín primer curso.—Letín segundo curso.—Rhetórica y Pédica.—Psicología, Lógica y Ética.—Historia Universal.—Historia de España.—Geografía.—Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.—Física y Química.—Historia Natural.—Fisiología é Higiene. Los cuadernos que se venden juntos ó separados.

SECCION DE NOTICIAS.

El Claustro del Instituto de segunda enseñanza de Montolivo nombrado Director del mismo establecimiento á D. Manuel Soriano Sanchez, catedrático de Geografía é Historia Universal y de España de dicho Instituto.
D. Juan Tellez Vicon, profesor de patología, terapéutica y medicina en la escuela de veterinaria de Leon, ha sido nombrado catedrático de física, química é historia natural de Madrid, mediante propuesta unánime del Consejo universitario.
Parece que las sumas que se adeudan á los Maestros de enseñanza de Zaragoza por lo correspondiente al año económico próximo pasado, ascienden á 467.834 pesetas, aparte de otras despreciables cantidades que se les adeudan por años anteriores.
Se ha prorrogado hasta el 1.º de Noviembre la matriculación de los alumnos de las Escuelas de Geografía é Historia Universal y de España de dicho Instituto.
El libro Español abrirá la matriculación en los primeros días de noviembre, para los alumnos gratuitos y de pago. La matrícula se ocupa actualmente del programa de la asignatura que procederá á la apertura de la matriculación en la citada corporación cultivará las ciencias y las artes en las veintinueve cátedras que establecerá, excluyendo las funciones que ha de dar por vía de escuela práctica de las ciencias, sean de sociedad ó de cualquiera otra clase.

Se ha intimado el destierro de Valencia á dos profesores del Instituto convocados por sus ideas carlistas.
Los opositores á las pensiones de arquitectura en la Academia de bellas artes en Roma empezarán sus ejercicios el 4 de Noviembre, á las doce de la mañana, en la Escuela especial de arquitectura.
El domingo se verificó en el Conservatorio el solemne acto de la distribución de premios con asistencia del señor director de instrucción pública. Todos los alumnos desempeñaron con esmero sus respectivos papeles, distinguiéndose notablemente y mereciendo nutridos aplausos las señoritas Jimenez Ocampo y Perez Vallejo, agraciadas con el primer premio en canto y piano respectivamente.
Ha sido premiada por las labores presentadas en la exposición universal de Viena nuestra compatriota doña Rita Griñon de Perez, directora del antiguo colegio de señoritas titulado de Tapa, establecido en la calle de Atocha, núm. 59.
Dice El Diario de Cádiz:
«Habiéndose acordado por la Asamblea provincial la concesión de doce matriculas en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, para otros tantos estudiantes pobres de la provincia, y una pensión para otro que se encuentre en igualdad de circunstancias, la comisión permanente en sesión de 30 de Setiembre último, ha dispuesto se anuncie por el término de ocho días en el Boletín Oficial de la provincia, contándose desde ayer, á flu de que los que se consideren en condiciones de optar á dicha gracia, acudan con sus peticiones á la secretaría de la expresada Corporación, solicitando del señor Rector de este distrito universitario la gracia de matricularse, quince días despues á dichos estudiantes.
En el concurso verificado para proveer la cátedra de anatomía pictórica en la escuela superior de Bellas artes, ha elegido por unanimidad el Consejo universitario al Sr. don Ignacio Suarez Llanos.
Ha fallecido hace pocos días D. Agustín Guillen Montolio, Maestro de Cuart de Roblet (Valencia), uno de los mas antiguos profesores de dicha provincia y queda vacante esta escuela dotada con 3.300 reales.
Durante el mes de Setiembre último han asistido á la sección superior de la Escuela practica de niños de la Normal de Málaga 3 alumnos, á la elemental 77 y á la practica de niñas 8 alumnos.
La Junta directiva del Ateneo Mercantil de Madrid, celebrará la conmemoración del quinto aniversario de la instalación del Ateneo, cuyo acto será público y tendrá lugar en los espaciosos salones del Circulo de la Union Mercantil, Carretas, 14, principal, el dia 1.º del inmediato mes de Noviembre, á las tres y media de la tarde.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.
Parece que las facciones reunidas en Estella ascienden á 14.000 hombres, que componen siete batallones navarros, tres vizeainos ó guipuzcoanos y cuatro alaveses.
El vapor Lepanto se ha unido á la escuadra del general Chicarro.
Los carlistas amenazan á Puigcerdá y parece que se han dado ordenes para que vayan algunas fuerzas á socorrerla.
El dia 25 se reunieron en la Tertulia radical algunos de los hombres mas importantes de este partido, los ex-diputados y ex-senadores, presidentes de comités y jefes y oficiales de la antigua milicia. El Sr. Echegaray dió lectura del manifiesto, que fue aprobado por unanimidad, reservando su opinion el Sr. Balaciar.
Continúa la incomunicación entre Pamplona y Tafalla.
Se ha pasado al Consejo supremo de la Guerra en consulta la causa formada contra el Sr. Garnilla y otros prisioneros de Chinchilla.
Parece que ha habido conatos de sacar de las prisiones militares de San Francisco al Sr. Garnilla. Han sido separados de sus cargos el jefe de dichas prisiones y su primer y segundo ayudantes.
En los círculos carlistas se hablaba estos días de la pronta salida de D. Ramón Cabrera, que se dirigirá á Estella.
Los ministeriales esperan que la escuadra insurrecta no saldrá del puerto de Cartagena, porque los cantonales que van en los buques todos desean formar parte de la tripulación de la Numancia, que según ellos es la que está mejor pagada, y se niegan á ir á bordo de las demas por temor al alcance de los cañones de la Zaragoza.
Algunos marinos de los buques ingleses surtos en el puerto de Barcelona han promovido bastantes escándalos en

aquella ciudad y para corregirlos se ha castigado á uno de los marinos con cien azotes.
Ya están terminados todos los reglamentos para llevar á efecto los impuestos extraordinarios recientemente creados para gastos de guerra.
Estos días han hablado los periódicos de la facilidad de un próximo encuentro entre el ejército y los carlistas del Norte.
Se dice que se va estrechando cada dia más el bloqueo de Cartagena. Nuestra escuadra aunque ha estado á la vista de la ciudad no ha sido hostilizada.
La noche del 26 se celebró en Fornos un banquete con que obsequiaron al representante de Costa-Rica Sr. Gutierrez, el Sr. Chamorro, presidente del Senado de Nicaragua, el primer secretario de la legación de esta misma república en Londres, el encargado de Negocios de la misma en Madrid y el rico propietario Sr. Flores.
Corren rumores de que el Sr. Pedregal será sustituido en el ministerio, ignorándose por quien, aun cuando se indican algunas personas.
El vapor Santander que ha salido de la Habana trae á la Peninsula 500.000 cartuchos Remington.
Se ha dicho, que el general Moriones se propone marchar á Bilbao para castigar á las facciones que cercan la villa y proveer á ésta de refuerzos, municiones y víveres.
El Gobierno ha recibido despachos telegráficos importantes del general Turon, en los que se asegura que el jefe del ejército de Cataluña ha significado al Gobierno su deseo de que se le releve de aquel cargo.

EXTERIOR.

El diputado inglés Bright ha pronunciado un discurso, en el cual ha defendido la política del partido liberal de Inglaterra, aunque ha criticado alguna medida del gabinete. Ha sostenido que es necesario modificar por completo la ley de Instrucción pública. Ha manifestado la confianza de que el parlamento dispondrá el abandono de los establecimientos de la costa occidental de Africa. Ha terminado manifestando que creía que al fin Alemania devolvería á Dinamarca la parte danesa del Schleswig.
Se habla de una nota importante diplomática que ha dirigido á Francia el gobierno prusiano.
En sus conferencias, el principe de Bismark y el conde Andrassy han discutido las cuestiones religiosas y particularmente la eventualidad de la elección de un papa.

L. V. V.

CORRESPONDENCIA

Torrelavega.—A. O. V.—Se le remitirán los dos mapas que pide.
Villajosa.—F. B.—Id. 24 compendios de geografía.
Oviedo.—J. P.—Abonada suscripción hasta fin Setiembre 73.
Jerez de la Frontera.—J. M.—Renovada suscripción hasta fin Marzo 74. Se le contestará.
Torrejuelo.—J. P. S.—Id. hasta fin Febrero 74. Se le contestará.
Casas de Ibañeta.—S. G.—Id. hasta fin Noviembre 73.
Pepe.—J. E. C.—Id. hasta fin Noviembre 73. Se le contestará.
Segorbe.—A. L.—Recibida su carta. Se le contestará.
Burgos.—J. V. H.—Anotado el cambio de residencia. Se le contestará.
Salamanca.—P. G. A.—Recibida su carta. Se le remitirán los números que pide. Se le contestará.
Aldea de San Esteban.—V. E. Y. P.—Id.
García.—J. J. V.—Id. Se le contestará.
Caceres.—Q. C. A.—Id. Queda su carta. Se le remitirán los números que pide. Se le contestará.
García.—F. H.—Id. Se le contestará.
Torre de Moya.—E. P.—Id.
Puerto Lapiche.—J. V.—Id. Queda su carta.
Bañobarea.—L. A.—Recibida la libranza de 15 pesetas. Se le contestará.
Villajosa.—D. E.—Recibida su carta. Queda enterado.
Pedro.—B. B.—F. de D. G.—Queda rectificado el nombre.
Jara.—J. J. R.—Se le remitirán las dos conjunciones.
Alcañiz.—C. G.—Recibida su carta. Queda rectificada la dirección. Se le remitirán el número que pide.
Bisbarra.—F. N.—Recibida su carta. Se le contestará.
Valdés.—L. A.—Renovada la suscripción hasta fin Setiembre 73. Recibida su carta a madre y abonada el cambio de residencia.
Burgos.—J. G. O.—Recibida su carta. Se le contestará.
Huelva.—E. L.—Recibida su carta. Anotado el pago. Se le remitirán los números que pide.
Ras de Valdepeñas.—M. R.—Recibida la libranza. Anotado el pago. Se le contestará.
Percebo.—A. P. D.—Recibida su carta.
Luzón.—C. R. V.—Id.
Huelva.—F. D. C.—Recibida su carta. Se le contestará.
Mayate.—L. P.—Id. Se le remitirán los números que pide.
San Roque.—S. R. G.—Id. Queda enterado.

MADRID:—1873.

Imprenta de El Magisterio Español, á cargo de G. Justo. Isabel la Católica, 23, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUAL DE LOS NIÑOS
ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LECTURA;
por D. Toribio García.
Tratado elemental experimental y aplicada, de meteorología.

movimientos, centros de gravedad y máximos; por D. Eduardo Nanchi Parón y D. Eduardo León, auxiliares del Observatorio astronómico de Madrid. Sexta edición. Madrid, 1873-75. Un tomo en 8.º may.—El trabajo con muchos grabados y encuadrado en tela de ligeros, 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias, franco de porte.
Esta obra se publica por cuadernos de 10 pliegos en 8.º mayor.—Al recibir el primer cuaderno se paga el importe de toda la obra.
Se ha repartido el sexto y último cuaderno.
Se vende en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bañales, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Nación.—En la misma librería hay un gran número de libros de ciencias naturales y astronómicas, se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

CUADRO SINÓPTICO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA.
Nociones generales sacadas de autores y datos auténticos, por D. DAMIAN BOATELLA, Profesor de primera enseñanza elemental.
Comprende la formación geográfica, situación, diferencia en días y horas, pueblos, habitantes, clima, producciones, industrias, comercio, religión, lenguas, carácter, gobierno, ministros, títulos, órdenes de caballería, ejército, marina de guerra, límites, cabos, mares, montes, pliegos, lagos, ríos, puertos, carreteras y canales, ferrocarriles y telégrafos, las y puestas, divisiones en los antiguos reinos y las actuales para todos los ramos de la administración pública, pueblos y habitantes, ayuntamientos, juzgados, escuelas públicas que tiene cada provincia.
Se vende á precio de ejemplar en Palma de Mallorca, librerías de Gelibert, Mustator y Casap, y en casa del autor, escuela pública de Sierra, casa de Bustos, Barcelona, y en la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

ELEMENTOS DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA, por D. ANTONIO ORIO y D. JOSE ANDRÉS Y ANDRÉS.
Doctores en Ciencias naturales.
Está de venta la parte Mineralógica en Madrid en la librería de Moya y Plaza, Carretas, 8, y en Santiago de Galicia en la de Paz y Ministro. Precio en Madrid 20 rs.

PRINCIPIOS DE LITERATURA
General é Historia de la Literatura Española, por D. Manuel de la Recilla y D. Pedro de Alcántara García.
Esta obra consta de dos tomos y se vende al precio de 28 reales en Madrid y 30 en provincias, en la librería de Irujo, Carretas de San Gerónimo, 2, á donde se dirigen los pedidos.

PRONTUARIO DE PEDAGOGÍA, por D. MANUEL MRSQUER Y GONELL, Maestro superior, premiado en certámenes literarios.
SEGUNDA EDICION
cuidadosamente corregida y aumentada con nuevos métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de las diversas asignaturas en las Escuelas, y un Apéndice que contiene toda clase de formularios y modelos de los documentos mas necesarios á los Maestros en el ejercicio de su cargo.—A 8 rs. ejemplar, en holandesa, y á 7, si se toman seis ó mas ejemplares de una vez. Los pedidos de esta clase deben hacerse al editor Sr. Beca en Reus, remitiendo libranza ó letra de fácil sobre. Véndese en Madrid, U-

librería de Hernando, Arenal, 11; en Barcelona, Bassinos y Camí, en Tarragona, Gual; en Castellón, plaza de Prades y en Valencia, Curroger y Compañía. Correge la, 20. El editor Sr. Beca (Heu) le mandará la que queda por el correo al que remita su importe y medio real más en libranza de Tesorería ó sellos de franquía.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS, con privilegio de invención.
Mapas cartográficos por territorios formando piezas separadas cada provincia en el de España y Portugal, y por naciones en el de Europa.
Por este medio se facilita de un modo extraordinario el estudio de la Geografía, pues acumbriéndose los niños á armar y desarmar los expresados mapas, adquieren en brevísimo tiempo un perfecto conocimiento no sólo de la figura de cada provincia ó ciudad, sino de su posición topográfica relativamente á las demás.
Cada ejemplar va guardado en sus cajas de cartón, y cuesta cada uno 11 rs. en Madrid y 15 en provincias.
Se vende en la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Valverde, 8, principal, y en casa del autor, Horcikas, 17, estrecho de derecha, Madrid.

CONJUGACION COMPLETA de todos los verbos irregulares castellanos (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por D. Fernando Gomez de Salazar.
La importancia, mérito y utilidad de esta obra se demuestran con el hecho de haber comprado la Academia Española ejemplares para todos los señores académicos, haber adquirido el Ministerio de Fomento un crecido número para las Bibliotecas populares, y haber pasado al autor la Junta provincial de enseñanza pública de Madrid una honorífica comunicación elogiosa de la obra.
Se vende á 3 rs. y por docenas, á 2 rs. ejemplar, en la Administración de EL Magisterio Español, Valverde, 8, principal.